

A C T A

DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. 8.1 DEL PERÍODO ESCOLAR 2009/2010 DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA E.S.I.M.E. - ZACATENCO, REALIZADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2010.

Inicio de la reunión: 11:00 hrs.

Fin de la reunión: 12:30 hrs.

La reunión fue presidida por el Dr. Jaime Robles García, Jefe de la SEPI. La relación siguiente muestra la lista de colegiados para esta reunión.

ELECTRICA

1. M. EN C. ASIAIN OLIVARES TOMAS IGNACIO
2. DR. CORTES MATEOS RAUL ANGEL
3. DR. ESPINO CORTÉS FERMIN
4. DR. LIBREROS DOMITILIO
5. DR. KAWECKI ZLOTKOWSKA LESZEK
6. DR. GÓMEZ ZAMORANO PABLO
7. DR. MOTA PALOMINO RICARDO OCTAVIO
8. DR. NIEWIEROWICZ SWIETCICKA TADEUSZ
9. DR. OLGUIN SALINAS DANIEL
10. DR. RUIZ VEGA DANIEL
11. DR. ROMERO ROMERO DAVID
12. DR. RODRIGUEZ RIVAS JAIME JOSE (COORDINADOR)
13. DR. ROBLES GARCIA JAIME (JEFE SEP)
14. DR. ROSAS ORTIZ GERMAN
15. DR. SANTOS MORA ELMER
16. DR. SEBASTIAN BALTAZAR DAVID

ELECTRONICA

17. M. EN C. CALTENCO FRANCA JOSÉ HÉCTOR
18. DR. DE LA ROSA VAZQUEZ JOSÉ MANUEL (COORDINADOR)
19. DR. ESPINA HERNÁNDEZ JOSÉ HIRAM
20. DR. GALLEGOS FUNES FRANCISCO
21. DR. LINARES Y MIRANDA ROBERTO
22. DR. MICHTCHEENKO ALEXANDER
23. M. EN C. SÁNCHEZ SALGUERO EDMUNDO
24. DR. SÁNCHEZ SALGUERO HUGO (JEFE POSGRADO)
25. DR. PEÑA RIVERO RAÚL

MECANICA

26. M. EN C. ABUGABER FRANCIS JUAN
27. DRA. AGUILAR OSORIO RITA
28. DR. ALCÁNTARA MONTES SAMUEL
29. DR. BARBOSA SALDAÑA JUAN GABRIEL
30. DR. BELTRAN FERNANDEZ JUAN ALFONSO
31. DR. CAMPOS SILVA IVÁN ENRIQUE
32. DR. CARVAJAL MARISCAL IGNACIO
33. DRA. GUTIÉRREZ TORRES CLAUDIA DEL CARMEN
34. DR. HERNÁNDEZ GÓMEZ LUIS HÉCTOR
35. DR. JIMÉNEZ BERNAL JOSÉ ALFREDO (COORDINADOR)
36. DR. MARTÍNEZ TRINIDAD JOSÉ
37. DR. MEDA CAMPAÑA JESÚS ALBERTO
38. DR. MORENO PACHECO LUIS ALFONSO
39. DR. OLIVA LÓPEZ EDUARDO

40. DR. ORTEGA HERRERA JOSÉ ÁNGEL
41. DR. POLUPAN GEROGIY
42. DR. QUINTO DIEZ PEDRO
43. DR. ROMANOVICH NOSSOV VALERY
44. DR. SAMAYOA OCHOA DIDIER
45. DR. SÁNCHEZ SILVA FLORENCIO
46. DR. SUSARREY HUERTA ORLANDO
47. DR. TOLEDO VELAZQUEZ MIGUEL
48. M. EN C. TOLENTINO ESLAVA GUILIBALDO
49. DR. TORRES TORRES CARLOS
50. DR. URRIOLAGOITIA CALDERON GUILLERMO
51. DR. URRIOLAGOITIA SOSA GUILLERMO
52. DR. VITE TORRES MANUEL

SISTEMAS

53. DR. ACEVES HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER
54. DRA. AVALOS VILLAREAL ELVIRA
55. DR. BALANKIN ALEXANDER
56. M. EN C. GALINDO SORIA LEOPOLDO ALBERTO
57. DR. HERNÁNDEZ SIMÓN LUIS MANUEL
58. DRA. HERNÁNDEZ AGUILAR CLAUDIA
59. DR. KRYVKO ANDRIY
60. DR. MARTÍNEZ CRUZ MIGUEL ÁNGEL
61. M. EN C. MARTINEZ ORTIZ EFRAIN JOSÉ
62. DR. MORALES MATAMOROS OSWALDO
63. DR. PATIÑO ORTIZ MIGUEL
64. DR. PEÑA AYALA ALEJANDRO
65. DR. PEON ESCALANTE IGNACIO (COORDINADOR)
66. DR. SANTOS REYES JAIME REYNALDO

TELECOMUNICACIONES

67. M. EN C. ACEVEDO MOSQUEDA MARCO ANTONIO
68. DR. ALVAREZ BALLESTEROS SALVADOR
69. DR. CASTILLO PÉREZ RAUL
70. DR. ENCISO AGUILAR MAURO ALBERTO (COORDINADOR)
71. DRA. GALAZ LARIOS MARTHA CECILIA
72. DR. KAZAKOV VLADIMIR
73. DR. OVIEDO GALDEANO HECTOR
74. M. EN C. SÁNCHEZ MERÁZ MIGUEL
75. DR. RABINOVITCH LIKTMAN VLADIMIR
76. DR. RODRÍGUEZ MÉNDEZ LUIS MANUEL
77. DR. SOSA PEDROZA JORGE ROBERTO
78. M. EN C. VIDAL BELTRÁN SERGIO

Existiendo quórum legal, dio inicio la reunión siendo las 11:00 a.m., bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de Asistencia
2. Proyecto de Reglamento General de Estudios.

1. Lista de asistencia

Inicia la reunión de colegio con la asistencia de 42 profesores colegiados.

2. Proyecto de Reglamento General de Estudios.

El Dr. Robles pide al H. Colegio de Profesores emitir sus opiniones, sugerencias, comentarios u observaciones al "Proyecto de Reglamento de Estudios", que el día viernes 8 de Mayo se les hizo llegar por correo electrónico y en impreso (folleto) y comenta que la fecha límite para opinar era el día 12 de mayo, pero se cambió para el día 16 de mayo hasta las 24:00 hrs. Enfatiza que es un proyecto genérico y no particular y por tanto al aprobarse tendrá que actualizarse el reglamento de estudios de posgrado. También dice, que en una segunda vuelta se podrán observar las modificaciones sugeridas por la comunidad.

El Dr. Urriolagoitia Calderón dice que en su grupo de trabajo (biomecánica) se analizó el proyecto y se encontraron más de 75 observaciones que van desde ortografía hasta cuestiones operativas que pudieran ser graves.

El Dr. Ignacio Peón opina que falta la definición de muchos términos y no existen derechos ni obligaciones, no se ve la normatividad, y dice que la acreditación expira en 5 años y después de ese tiempo el estudiante ya no puede obtener su título.

El Dr. De la Rosa dice que no hay información y no se puede dar una opinión seria, sobre cosas que no se entienden. ¿Qué se quiere resolver con éste nuevo reglamento? ¿Qué se quiere corregir?

El Dr. Ignacio Peón dice que las competencias no son aplicables al nivel superior, sólo se aplican a niveles más bajos.

Dr. Mauro Enciso, opina que no hay puntos de comparación para hacer comentarios, hay vacíos legales, la escuela no puede emitir títulos menores que el de ingeniero. Un reglamento al vapor no sirve.

La Dra. Elvira Avalos dice que hace falta tener un nivel de modificaciones para poder opinar. Hay conceptos, que requieren definición. El reglamento es una norma de bajo nivel, las leyes son normas de alto nivel. Se requiere saber cuáles fueron las consideraciones que llevan a modificar el reglamento. ¿La tecnología, la educación? No hay equivalente de norma anterior.

El Dr. Luis Héctor, opina que se requiere más tiempo y trabajar en grupos para opinar.

Dr. Nossov opina que las acciones deben ser descentralizadas. No se mencionan obligaciones y derechos de la SEPI, ni de SIP. Se produjeron 400,000 ejemplares, eso es un gasto enorme e inútil y produce daño ecológico muy grave.

El Dr. Mauro Enciso opina que no se puede avalar una propuesta en esas condiciones de información.

El M. en C. Marco Antonio Acevedo dice que hay muchas observaciones y se debe analizar detalladamente la información y recurrir al IFAI si hay información que no quieran dar.

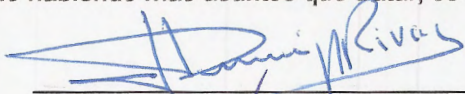
El Dr. Urriolagoitia Calderón opina que debemos pedir un plazo mayor, sugiere al menos 3 meses.

El Dr. Robles dice que se debe solicitar el reglamento vigente, el abrogado y de esa forma tendremos más elementos para opinar.

El Dr. Luis Manuel manifiesta que leyó los reglamentos de la UAM y UNAM y opina que son más sencillos y más contundentes. El proyecto propuesto no tiene fundamentos didácticos ni administrativos, no se pueden dar observaciones así. Incorporar la educación a distancia es un punto favorable.

Finalmente, el Dr. Hugo Sánchez, hace un resumen de lo comentado y el H. Colegio de Profesores está de acuerdo y propone se redacte un documento donde se manifieste lo que se ha dicho y que se remarque el hecho de dañar la ecología y haber desperdiciado los recursos económicos al imprimir el folleto del "Proyecto de Reglamento de Estudios", sobretodo habiendo medios electrónicos (WEB, correo electrónico) para solicitar la consulta de opiniones.

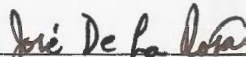
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:30 hrs.



DR. JAIME JOSÉ RODRÍGUEZ RIVAS
COORDINADOR DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

DR. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BERNAL
COORDINADOR DE INGENIERÍA MECÁNICA

DR. MAURO ALBERTO ENCISO AGUILAR
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE
TELECOMUNICACIONES



DR. JOSÉ MANUEL DE LA ROSA VÁZQUEZ
COORDINADOR DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

DR. IGNACIO PEÓN ESCALANTE
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

DR. HUGO SÁNCHEZ SALGUERO
SECRETARIO DEL H. COLEGIO DE PROFESORES

DR. JAIME ROBLES GARCÍA
JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
DE LA ESIME ZACATENCO